



*Ilustre Colexio de
Procuradores*

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA CELEBRADA EL 22 DE
MARZO DE 2018

ASISTENTES:

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta General anterior.

Se da lectura al acta de la Junta general ordinaria anterior y se aprueba.

2.- Informe del Decano.

El Decano da cuenta de su asistencia a las Jornadas en Barcelona, sobre economía y justicia en la cual se habla del futuro de la profesión y en concreto de la ejecución dineraria y la recuperación en la misma.

Una justicia ineficaz es una verdadera barrera para la inversión y tiene consecuencias directas en el buen funcionamiento de la economía de un país. Mejorar la Administración de Justicia para agilizarla y acercarla el ciudadano tendría que ser un compromiso compartido por todos los operadores jurídicos y por el conjunto de las entidades empresariales y la sociedad civil.

Actualmente, según datos de un estudio de la Cámara de Comercio de Barcelona y de la Universidad de Barcelona, solo se recupera el 21,8% del importe económico de las

sentencias ejecutadas en Cataluña y el plazo medio del proceso para recuperar los importes es de 1 año y 9 meses.

Una ejecución eficaz crearía puestos de trabajo y sería más beneficiosa tanto para la Hacienda pública como para las empresas.

Hay que buscar soluciones, algunas de la cuales podrían incorporarse en una futura reforma de la Ley de Enjuiciamiento Civil y podrían suponer el establecimiento de nuevas competencias en el ámbito de la ejecución para los procuradores. Lo que se pretende es copiar al modelo francés pero es de difícil realización en España, ya se intentó con el PP con mayoría absoluta y ahora sin mayoría absoluta es mucho más difícil que se acceda a lo que pretende el CGPE.

Por ello, el Colegio de Procuradores de Vigo ante la posible supresión de los aranceles y la difícil situación de nuestra profesión sigue apostando por la formación, principalmente en la ejecución, por lo que ha destinado una partida de 10.000€ en los presupuestos habiendo hablado con diversos departamentos de la Universidad y Catedráticos para estudiar además la mejor forma de trabajar, ya sea en grupos de procuradores, asociación de procuradores, procuradores asociados con abogados, etc...

3.- Lectura, estudio y aprobación, en su caso, del Balance del ejercicio 2017.

Por la Tesorera se hace una somera cuenta de las cuentas.

D^a propone que se devuelvan a todos los colegiados la última cuota de 125€ por la huelga de funcionarios que está afectando a nuestros ingresos. El Decano le contesta que debe proponerlo a la nueva junta.

D. pide aclaración sobre la cifra que consta en los Ingresos financieros por su abultada cuantía a lo que el Sr. le contesta que es debido a la venta de los fondos de inversión cuanto se traspasaron del BBVA al BSCH.

No habiendo más preguntas o aclaraciones es aprobado por los presentes.

4.- Asuntos de última hora.

Da cuenta el Sr. Decano de su sustitución como Vicepresidente del Consello Galego por haber cesado como Decano.

5.- Ruegos y preguntas.

El Sr. agradece al Sr. su esfuerzo y dedicación como Decano sumándose todos los presentes a los elogios dados por el Sr.

Y siendo las 17:30 y sin más temas que tratar se levanta la sesión y la presente acta